



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2020
SDM-SC-59343

Señor (A):
Olga Lucia Herrán
Calle 48 I Bis A Sur N. 10 C -25
Barrio Providencia Alta
Localidad Rafael Uribe Uribe
Tel. 3143148608
Ciudad

REF: RTA- SDM-DGC-46220
SDM-42132
S-63163-2020

Señor(a) Olga.

En atención a su solicitud y respecto al radicado de la referencia, nos permitimos comunicarle que frente al comparendo 11001000000016094808 del 20/06/2017 se informa se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

Otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

CC
Doctor
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Personero Delegado Para Los Sectores Planeación Y Movilidad
Personería de Bogotá
Cr 7 N. 21-24
Tel. 3820450/80
Ciudad

Proyectó: Tatiana Acosta KT

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

URGENTE

472	Motivos de Devolución	☐ 1 Desconocido	☐ 2 No Existe Número
		☐ 3 Rehusado	☐ 4 No Reclamado
		☒ 5 Cerrado	☐ 6 No Contactado
		☐ 7 Fallecido	☐ 8 Apartado Clausurado
	☐ 9 Dirección Errada	☐ 10 Fuerza Mayor	
	☐ 11 No Reside		
Fecha 1:	24/03/20	Fecha 2:	25/03/20
Nombre del distribuidor:	Andrés Mena	Nombre del distribuidor:	
C.C.	60015271	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Cerrado por revocación	Observaciones:	



Bogotá D.C., 19 de marzo de 2020
SDM-SC-59343

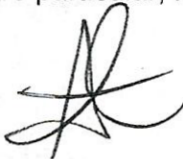
Señor (A):
Olga Lucia Herrán
Calle 48 I Bis A Sur N. 10 C -25
Barrio Providencia Alta
Localidad Rafael Uribe Uribe
Tel. 3143148608
Ciudad

REF: RTA- SDM-DGC-46220
SDM-42132
S-63163-2020

Señor(a) Olga.

En atención a su solicitud y respecto al radicado de la referencia, nos permitimos comunicarle que frente al comparendo 11001000000016094808 del 20/06/2017 se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.



ALEJANDRA ROJAS POSADA
Subdirectora de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

CC
Doctor
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Personero Delegado Para Los Sectores Planeación Y Movilidad
Personería de Bogotá
Cr 7 N. 21-24
Tel. 3820450/80
Ciudad

Proyectó: Tatiana Acosta KT

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20016
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ OLGA LUCIA HERRAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-59343 d eI 19 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>ALEJANDRA ROJAS POSADA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

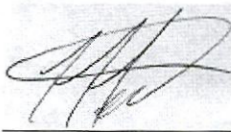
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

0.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)